

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EMPRESA DE SUPER ALIMENTOS JAKANASUPER CIA. LTDA

Siendo las 10h00 del 15 de mayo de 2018, se establece la junta ordinaria de accionistas en la dirección 24 DE MAYO 10-87 y SUBIDA A TURI Bloque: 1 Edificio: PORTALES DEL RIO Piso: 1 Oficina: 102 de la ciudad de Cuenca, dirección domiciliaria de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Manuel Agustín Ugalde Landívar
- Jpsport Marketing Cia. Ltda. representada por su Gerente Galo Fabián Pérez Quezada

El Sr. Manuel Ugalde quien actuará como secretario Ad hoc.

La junta preside el Señor Presidente Galo Fabián Pérez Quezada, al constatar que existen el 100% de los accionistas se inicia la junta con el siguiente punto del día:

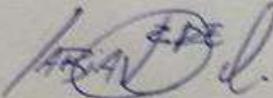
1. Presentación y aprobación de los Estados financieros de la compañía Empresa De Super Alimentos Jakanasuper Cia. Ltda, cerrados al 31 de diciembre de 2017.

Siendo el único punto a tratarse en la reunión se da por iniciada la misma.

1. Presentación y aprobación de las Estados financieros de la compañía Empresa De Super Alimentos Jakanasuper Cia. Ltda, cerrados al 31 de diciembre de 2017.

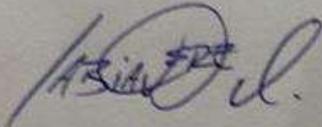
En el año 2017 se registra una normal actividad en lo económico comercial, laboral y estatutaria los números presentados en los Estados Financieros fueron explicados por el Señor Presidente, durante el año 2017 se estuvieron dando a conocer los contratos que se realizaron que permitieron realizar operaciones económicas importantes con cadenas de alimentos. Estando de acuerdo los socios deciden dar por aprobados los Estados Financieros de la compañía para que sean presentados a las entidades de control.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión, tras leer el contenido de la presente Acta y con la aprobación de todos los asistentes, se imprime para la respectiva firma.



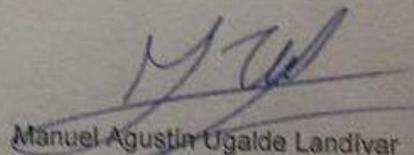
Galo Fabián Pérez Quezada

PRESIDENTE DE LA JUNTA



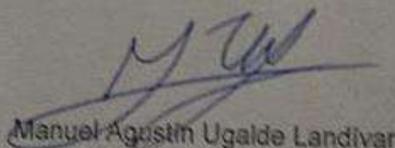
Jpsport Marketing Cia. Ltda

ACCIONISTA



Manuel Agustín Ugalde Landívar

ACCIONISTA



Manuel Agustín Ugalde Landívar

SECRETARIO AD-HOC